

98916



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años en España, por un "Dispositivo porta-cuchillas", a favor de D. Angel González Rodríguez, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, Plaza del Angel, número 4.

- - - - -

Muy diversos son los sistemas hasta la fecha conocidos que con mayor o menor fortuna, se han ideado para con la mayor comodidad poder utilizar diversos tipos de cuchillas con las máximas garantías de seguridad en su manejo.

5 Pero todos esos dispositivos conocidos han carecido siempre de verdadero éxito en el mercado por cuanto no ha existido en ellos una perfecta conjunción entre su practicidad y seguridad de utilización. De tal manera ésto es cierto que en el transcurso de los años y no obstante la existencia de esos
10 dispositivos ninguno ha habido que captara la atención general de tal forma que su uso se hiciera necesario y se consiguiese su vulgarización.

Pues bien, con el Dispositivo porta-cuchillas objeto del presente registro de Modelo de Utilidad se espera conseguir
15 ese éxito ya que en él no solamente se subsanan las deficiencias anteriormente señaladas sino que presenta unas características completamente nuevas que lo hacen indispensable en muchas ramas de la industria y del comercio.

Para una mejor comprensión de su descripción se hará é-



ta con referencia a los dibujos de la adjunta hoja de planos en los que se representa un simple y mero ejemplo de realización de carácter no limitativo por lo que sus variantes de forma, dimensiones, proporciones, materias, etc. en cuanto no alteren ni modifiquen esencialmente sus cualidades ni determinen la obtención de un resultado industrial nuevo y distinto, deben considerarse incluidas en la protección implicada en el presente registro de Modelo de Utilidad.

En las figuras 1ª, 2ª y 3ª de la adjunta hoja de planos se representa respectivamente, unas vistas laterales del Dispositivo porta-cuchillas por ambas caras y una sección vertical del mismo en la que se aprecia la peculiar disposición de la cuchilla.

En esas figuras se indican:

Con el nº 1, el dispositivo propiamente dicho constituido por dos piezas simétricas y soldadas por sus bordes, de plástico, baquelita u otro material adecuado de forma sensiblemente ovoidal y base de apoyo recta con dos aberturas interiores, una de las cuales, la menor, de forma trapezoidal, contiene la pieza de sujeción de la cuchilla, y la otra, la mayor —que abarca las dos caras— de forma triangular arqueada que facilita el manejo del mencionado dispositivo.

Con el nº 2, la abertura o ventana de gran tamaño practicada en el cuerpo del dispositivo y que abarcando casi la mitad del mismo tiene como finalidad facilitar su manejo, ahorrar material y aligerar su peso.

Con el nº 3, la abertura trapezoidal diagonal a la base



del dispositivo con sus aristas inclinadas hacia afuera en la que se aloja una pieza de forma tronco-piramidal que actúa en forma de cuña.

5 Con el nº 4, las mencionadas aristas inclinadas que proporcionan a la abertura trapezoidal 3, una mayor apertura en su interior que en su exterior.

10 Con el nº 5, la pieza de forma tronco-piramidal con sus aristas igualmente inclinadas y complementarias de las anteriores 4, que, merced a un desnivel existente en las mismas, permite que cuando esta pieza se desliza hacia la base menor de la abertura trapezoidal 3, fije e inmovilice la cuchilla actuando de cuña.

15 Con el nº 6, una ranura practicada en la parte superior del cuerpo del dispositivo 1, por la que se introduce la cuchilla.

Con el nº 7, una oquedad practicada asimismo en el interior del cuerpo del dispositivo en la que se alojen la citada cuchilla introducida por la ranura 6.

20 Con el nº 8, otra ranura existente en la parte inferior de la oquedad 7 y de menor longitud que la ranura 6, que permite sobresalga uno de los extremos de la cuchilla contenida en la citada oquedad 7.

25 Con el nº 9, una lengüeta arqueada del mismo material que el cuerpo del dispositivo que apoyándose sobre la base del mismo sirve de guía de todas aquellas láminas o papeles que se desee cortar.

Con el nº 10, la mencionada base del dispositivo que pre



sentando por una de sus caras una hendidura o canal horizontal, presenta por la otra cara otra hendidura inclinada con objeto de que los cortes se efectúen con mayor comodidad y pulcritud.

5 Con el nº 11, la citada hendidura horizontal.

 Con el nº 12, la otra hendidura inclinada o diagonal a la base.

 Hecha la descripción de todas y cada una de las partes de que consta el dispositivo, su funcionamiento resulta sumamente sencillo. En efecto:

10 Por la ranura 6 se procede a introducir en la oquedad 7, la correspondiente cuchilla. Una vez introducida ésta, la pieza de fijación o cuña 5 que estaba en la parte superior o más ancha de la abertura trapezoidal 3, se la empuja hacia la base menor de ésta de tal manera que al deslizarse por las aristas 4, presiona a la cuchilla de tal suerte que ésta queda inmovilizada y apta para su utilización, puesto que por la ranura inferior 8, sobresaldrá uno de los extremos de la mencionada cuchilla en la posición adecuada para efectuar los oportunos cortes de las láminas o papeles que se deseen.

15 Para efectuar la operación contraria, es decir, para quitar la cuchilla con el fin de sustituirla por otra o simplemente para darle los giros necesarios para aprovechar los demás extremos cortantes bastará empujar la pieza de sujeción 5, de tal manera que vaya a ocupar la parte ancha de la abertura trapezoidal 3. La cuchilla quedará libre e invirtiendo la posición del dispositivo saldrá de la oquedad 7 en que estaba



alojada.

NOTA

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, sus distintas partes y su funcionamiento, se declara que lo que constituye su esencialidad y para lo que se pide la correspondiente protección, es lo que se concreta en las siguientes reivindicaciones:

1.^o.- Dispositivo porta-cuchillas, caracterizado por estar constituido por una pieza de forma irregular de base recta, pro vista de una oquedad oblicua a su base en la que se aloja, introducida por una ranura superior, una cuchilla que, sobresaliendo parcialmente por otra ranura inferior, queda inmovilizada en virtud de la presión que sobre ella ejerce una pieza móvil en forma de cuña que discurre por dicha oquedad.

2.^o.- Dispositivo porta-cuchillas.

Todo según se describe y queda reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y según se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 16 ABR. 1963

Angel González Rodríguez
P.P.

Angel González Rodríguez



FIG.1

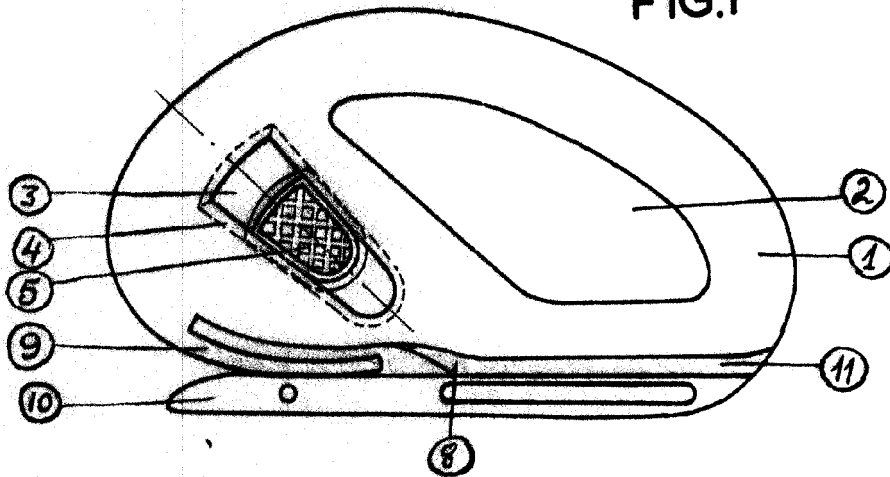


FIG.2

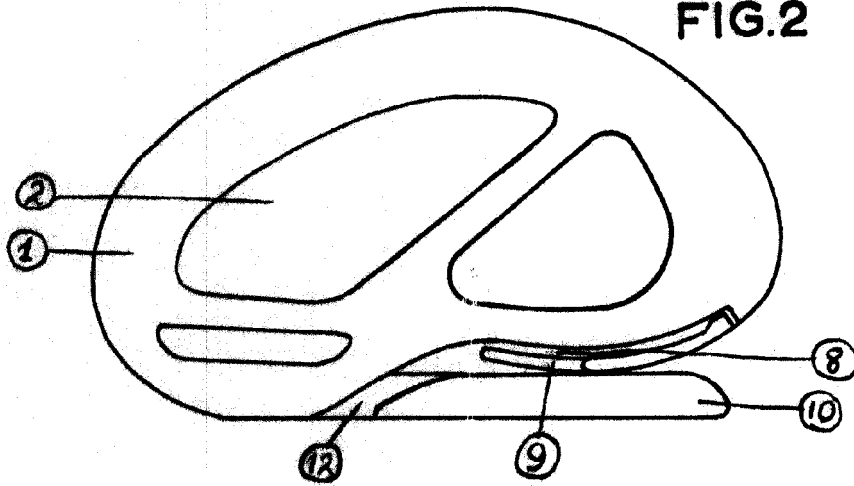
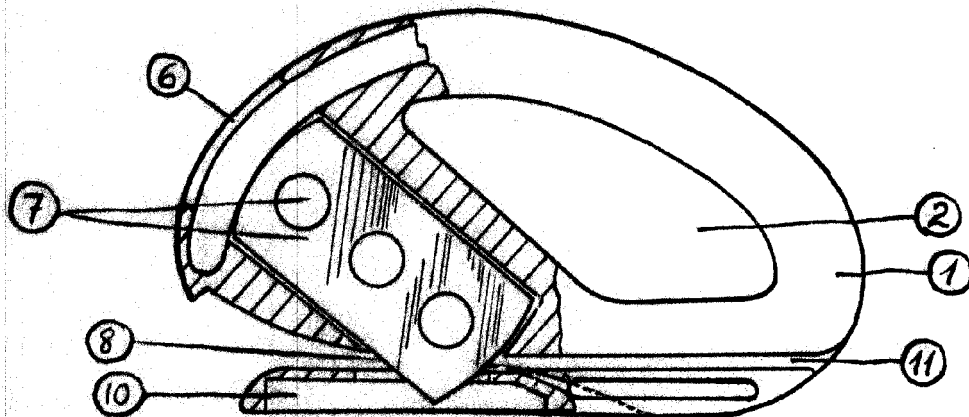


FIG.3



Escala variable.

MADRID, 16 ABR. 1963

P.P.

A. Galán